



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

19 de septiembre de 1997

- Número 210

Página 1255

SUMARIO

| | <u>Página</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|---|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. | | |
| 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY | | |
| Corrección de error | | |
| - Uso de papel reciclado en las Administraciones Públicas y otros extremos. Nº 280, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra. | 1256 | |
| [431119] | | |
| | | para resolver los problemas ambientales y de mantenimiento de la playa de la Maruca en Santander. Nº 317, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra. 1256 |
| | | [510899] |
| 5. PREGUNTAS | | |
| 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO | | |
| Escrito inicial | | |
| - Medidas previstas por el Consejo de Gobierno | | |
| | | 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN. |
| | | Escrito inicial |
| | | - Recientes hallazgos de la cueva del Pendo, en Escobedo de Camargo. Nº 303, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1257 |
| | | [520943] |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

USO DE PAPEL RECICLADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 280)

[431119]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

CORRECCIÓN DE ERROR

PRESIDENCIA

Observado error en el texto de la Resolución de la Presidencia de 9 de septiembre de 1997, insertada en la página 1208, segunda columna, del "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 206, correspondiente al día 12 de septiembre de 1997, por la que se publica la admisión a trámite, se subsana aquél en el sentido que donde dice "... admitir a trámite ante el Pleno y publicar...", debe decir "... admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar..."

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1997

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS PREVISTAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE MANTENIMIENTO DE LA PLAYA DE LA MARUCA EN SANTANDER (Nº 317)

[510899]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,

ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 317, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a medidas previstas por el Consejo de Gobierno para resolver los problemas ambientales y de mantenimiento de la playa de La Maruca en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de septiembre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510899]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La playa de la Maruca, en Santander viene sufriendo en los últimos tiempos, especialmente durante el verano, una situación de deterioro ambiental originado por la presencia de residuos depositados por las corrientes marinas que desde el Saja-Besaya y la ría del Pas, se dirigen a este tramo de la costa santanderina, sin que sean objeto de una limpieza periódica y sistemática.

Por otro lado, la limitada eficacia de la depuradora de San Román y los vertidos consiguientes del emisario submarino en las proximidades contribuyen, a su vez, a que la calidad de las aguas no sea la adecuada para el baño en un área de tradicional uso recreativo por los habitantes de Santander y particularmente de los pueblos de Monte y San Román.

Por último, las alteraciones producidas por el hombre en este tramo del litoral y su entono, están provocando problemas de mantenimiento y conservación de los arenales que constituyen el soporte físico de la pequeña playa y amenazan de persistir la tendencia, con su definitiva desaparición.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuales son las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para resolver los problemas ambientales y de mantenimiento de la playa de La Maruca en Santander?

Santander, 5 de septiembre de 1997

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

RECIENTES HALLAZGOS DE LA CUEVA DEL PENDO, EN ESCOBEDO DE CAMARGO (Nº 303)

[520943]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, Nº 303, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a recientes hallazgos de la Cueva del Pendo, en Escobedo de Camargo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de septiembre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520943]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La polémica suscitada tras el importante descubrimiento de las pinturas rupestres de la Cueva del Pendo de Escobedo de Camargo demuestra claramente la

ineficacia e incompetencia del Consejo de Gobierno Regional para resolver los problemas de los ciudadanos y para diseñar y aplicar políticas activas que saquen de una vez a nuestra región del atraso en el que nos han sumido los gobiernos de la derecha regional. Esta afirmación es aún más categórica en lo referente al área de cultura. El Consejo de Gobierno trata de apuntarse todos los logros, propios y ajenos y lo hace con un descarado montaje publicitario.

En estos momentos, tenemos el caso del reciente descubrimiento de un importante friso de pinturas rupestres en la Cueva del Pendo. El Ayuntamiento de Camargo, al igual que otros ayuntamientos socialistas de Cantabria, ante la inexistencia de políticas culturales activas de los gobiernos de la derecha ha tenido que diseñar y financiar sus propios programas culturales. Destaca, entre ellos, la promoción y apoyo económico desde hace más de 6 años a las excavaciones dirigidas por Ramón Montes en la Cueva del Pendo.

Increíblemente, hasta hace 2 años, la Consejería de Cultura no se decidió a colaborar en dicho proyecto. Sin embargo, al conocerse la enorme relevancia que pueden tener las pinturas recientemente descubiertas, el Consejero de Cultura y el propio Presidente del Consejo de Gobierno Regional se han apuntado el tanto y se han dirigido rápidamente a conocer in situ el hallazgo. Han montado todo un tinglado propagandístico sin tener siquiera el detalle y la consideración de avisar a los verdaderos promotores de los trabajos: el Ayuntamiento de Camargo.

Esto demuestra un total desprecio para quienes han trabajado y colaborado durante años en este proyecto y para quienes, desde el Ayuntamiento, lo han promovido, apoyado y financiado, precisamente para compensar la ausencia de políticas activas dirigidas a la recuperación del Patrimonio Arqueológico que deberán haber sido promovidas desde la Consejería de Cultura.

Da la impresión de que, desde el Consejo de Gobierno, se pretende ocultar su inoperancia e incompetencia para ordenar y regular el impresionante patrimonio arqueológico de Cantabria: poseemos el 25% mundial de las pinturas rupestres del Paleolítico.

Por otra parte, tanto el Consejero de Turismo como el de Cultura deberá comprender y asumir esta realidad para que se tomara en consideración a la hora de potenciar nuestra región no sólo a nivel europeo sino a escala mundial. Somos la España Verde y la del Patrimonio Arqueológico.

Como es difícilmente comprensible la actitud y el comportamiento altivo así como la falta de cortesía y el desprecio hacia el Ayuntamiento de Camargo, formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué razones aduce el Consejo de Gobierno

para atribuirse el mérito de los importantísimos recientes hallazgos de la Cueva del Pendo, en Escovedo de Camargo?

2.- ¿Que motivos ha tenido el Consejo de Gobierno para haber actuado con una total descortesía hacia el Ayuntamiento de Camargo promoviendo, sin su presencia, un desproporcionado montaje propagandístico dirigido a atribuirse un protagonismo que no tiene?

3.- ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria para promover el descubrimiento de nuevos hallazgos y para ordenar divulgar y en definitiva regula, el importante patrimonio arqueológico de nuestra región?

En Santander, a 2 de septiembre de 1997

Firmado."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)